ESTUDIO DE COSTOS

PÚBLICA

ESTUDIO:

Desarrollar la estrategia de acogimiento en el extranjero para niños, niñas y adolescentes con declaratoria de adoptabilidad y con características y necesidades especiales, conforme a lo establecido en el Lineamiento Técnico Administrativo de las Estrategias que Promueven la Adopción.

MARZO 25 DE 2024

Contenido

1. OBJETIVO DEL ESTUDIO 3
2. ANÁLISIS DE COSTOS Y PRECIOS PROMEDIO DE SECTOR 3
3. CUADRO RESUMEN DE COSTOS 21
4. ANEXOS 23

PÚBLICA

1. OBJETIVO DEL ESTUDIO

La **Estrategia "Acogimiento en el Extranjero** promueve la adopción de niños, niñas y adolescentes con declaratoria de adoptabilidad y con características y necesidades especiales, por medio del desarrollo de un proceso de acogimiento en hogares extranjeros que facilita el acercamiento entre las familias y el niño participante para que se conozcan y se forme una relación que motive la adopción.

Los niños participantes, viajarán una sola vez en el año, en alguno de los dos ciclos de vacaciones, entendiendo un primer ciclo de vacaciones el periodo de junio y agosto, y un segundo ciclo de vacaciones en el periodo de entre noviembre y diciembre. No obstante, de acuerdo con la disponibilidad de las familias acogedoras, cada ciclo de vacaciones podrá ser desarrollado por fuera de estos periodos del año sin afectar la adecuada ejecución de la estrategia.

La estrategia se desarrolla en cinco (5) **componentes,** como se expone a continuación:

- **Componente I. Identificación y caracterización de los niños, las niñas y los adolescentes con características y necesidades especiales** (aplica para costeo, con el fin de establecer el valor dentro de la contrapartida del contratista).
- **Componente II. Identificación, selección y capacitación de familias** (no aplica para costeo).
- **Componente III. Selección de acompañantes** (no aplica para costeo).
- **Componente IV. Preparación** (aplica para costeo).
- **Componente V. Acogimiento** (aplica para costeo).

El presente estudio de costos tiene como objetivo estimar el costo por niña, niño o adolescente -NNA- de la **Estrategia "Acogimiento en el Extranjero" – vigencia 2024** (valor máximo a reconocer a los operadores), para los componentes que son reconocidos por el ICBFIV. Preparación y V. Acogimiento. Lo anterior, de acuerdo con las especificaciones técnicas elaboradas por la Subdirección de Adopciones de la Dirección de Protección del ICBF - (Ficha de Condiciones Técnicas -FCT-[1]) y el análisis de precios de mercado para los principales componentes de costo de la estrategia.

2. ANÁLISIS DE COSTOS Y PRECIOS PROMEDIO DE SECTOR

2.1 PARÁMETROS DEL ESTUDIO DE COSTOS

A continuación, se resumen los **principales parámetros** considerados para estimar el costo de los componentes de la Estrategia en estudio (antes señalados):

[1] FCT recibida mediante correo electrónico el 22 de marzo de 2024.

PÚBLICA

- Según el numeral 4 de la FCT, *"para asegurar el bienestar de los niños y el adecuado proceso de acompañamiento, la estrategia contempla la selección de un (1) acompañante por cada ocho (8) niños participantes".*

- Con el fin de propender por que el costo por NNA se estime considerando las economías de escala que se pueden generar al adquirir un mayor número de bienes o servicios atendiendo a la cantidad de NNA que participen en la Estrategia, la Subdirección de Adopciones definió tres (3) posibles rangos de NNA y acompañantes que pueden participar en la misma por contrato (ver numeral 6 de la FCT):

 Rango 1: Desde 8 hasta 48 niños, niñas y adolescentes participantes y hasta 6 acompañantes.
 Rango 2: Desde 49 hasta 96 niños, niñas y adolescentes participantes y hasta 12 acompañantes.
 Rango 3: Desde 97 hasta 144 niños, niñas y adolescentes participantes y hasta 18 acompañantes.

Los Rangos se definieron con base en el histórico de NNA que participaron en los contratos para la ejecución de la estrategia celebrados durante los años 2019-2023.

En los contratos que contemplan dos ciclos de acogimiento en el año se sugiere que se tome el costo del rango de acuerdo con el número de NNA que participen por ciclo.

Para complementar lo anterior, en las Tablas 1 y 2 se resumen los principales **elementos de costo** de la estrategia y se identifica en qué componentes se requieren:

Tabla 1. Elementos de costos para establecer valor dentro de la contrapartida del contratista – vigencia 2024

Elemento de costo	Componente I	Componente IV	Componente V
Traducción de informes.	Aplica	No aplica	No aplica

Tabla 2. Elementos de Costos Estrategia Acogimiento en el Extranjero – vigencia 2024.

Elemento de costo	Componente IV	Componente V
Transporte terrestre urbano: Regional ICBF del departamento de origen del NNA - aeropuerto ciudad capital / aeropuerto ciudad capital - Regional del departamento de origen del NNA.	Aplica	Aplica
Transporte aéreo nacional: aeropuerto ciudad capital - Bogotá / Bogotá - aeropuerto ciudad capital.	Aplica	Aplica

PÚBLICA

Elemento de costo	Componente IV	Componente V
Servicio de "recomendado" nacional ida y regreso para todos los niños, niñas y adolescentes que viajen desde las regionales a Bogotá.	Aplica	Aplica
Transporte terrestre urbano: Aeropuerto de Bogotá - lugar de la preparación / lugar de la preparación - Aeropuerto de Bogotá (viaje al extranjero).	Aplica	No aplica
Servicio de transporte terrestre urbano: ida y vuelta del lugar de la preparación al lugar de la salida pedagógica, oficina del Ministerio de Relaciones Exteriores, Centro de Atención a Solicitantes y Embajada de Estados Unidos.	Aplica	No aplica
Servicio de transporte terrestre urbano, con disponibilidad de 24 horas diarias.	Aplica	no aplica
Alojamiento.	Aplica	Aplica
Hospedaje adicional para acompañantes.	Aplica	No aplica
Alimentación.	Aplica	Aplica
Pediculosis a NNA y acompañantes y corte de cabello a NNA.	Aplica	No aplica
Manicure y Pedicure para NNA	Aplica	No aplica
Kit de Aseo	Aplica	No aplica
Salidas pedagógicas.	Aplica	No aplica
Clases de idioma extranjero a domicilio.	Aplica	No aplica
Recreacionista	Aplica	No Aplica
Elementos para desarrollar los Talleres de preparación de los NNA.	Aplica	No aplica
Expedición del pasaporte.	Aplica	No aplica
Expedición de la VISA para viajar a EUA.	Aplica	No aplica
Fotos para el trámite de la VISA.	Aplica	No aplica
Camisetas y buzos de algodón con capota o chaquetas de algodón.	Aplica	No aplica
Seguro médico internacional.	Aplica	No aplica
Servicios de enfermería.	Aplica	No aplica
Botiquín	Aplica	No aplica
Transporte aéreo internacional: Bogotá - ciudad de Estados Unidos / ciudad de Estados Unidos - Bogotá.	No aplica	Aplica
Transporte terrestre urbano: Aeropuerto de Bogotá - lugar del taller de regreso / lugar del taller de regreso - Aeropuerto de Bogotá.	No aplica	Aplica

Fuente: Elaboración propia con base en la FCT de la Estrategia Acogimiento en el Extranjero, elaborada por la Subdirección de Adopciones (SDA.)

PÚBLICA

- Finalmente, se utilizan dentro del costeo las variables del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente para 2024 y la proyección de la tasa representativa del mercado -TRM para la misma vigencia, con el fin de estimar algunos elementos que se detallan en el numeral 2.2 del presente documento.

 - **Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) 2024**
 El Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) del 2024 se estableció en $1.300.000[2] y el auxilio de transporte se ubicó en $162.000. En total el SMMLV corresponde a $1.462.000.

 - **Proyección Tasa Representativa del Mercado (TRM) promedio 2024**

 Con base en el análisis de expertos en la materia y de investigaciones económicas de entidades financieras, se estima que la Tasa Representativa del Mercado (TRM) promedio para el 2024 será de $4.318; valor calculado a partir del promedio aritmético de las diferentes TRM consultadas, como se evidencia en la Tabla 2.

Tabla 3 Proyección del dólar, en promedio para el año 2024, Estrategia Acogimiento en el Extranjero – vigencia 2024.

FUENTE	VALOR	URL	FECHA DEL PRONÓSTICO	FECHA DE CONSULTA
BBVA RESEARCH - Situación Colombia. Marzo 2024	$ 4.326	https://www.bbvaresearch.com/publicaciones/situacion-colombia-marzo-2024/	7/03/2024	20/03/2024
BANCOLOMBIA - Guía perspectivas económicas para 2024	$ 4.250	https://www.bancolombia.com/empresas/capital-inteligente/actualidad-economica-sectorial/proyecciones-economicas-2024#:~:text=Por%20tanto%2C%20augura%20un%20incremento,2024%20en%205%2C9%20%25.	1/11/2023	20/03/2024
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO - Documento actualización Plan Financiero 2024	$ 4.317	https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=%2FConexionContent%2FWCC_CLUSTER-238250%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased	12/03/2024	20/03/2024
BANCO DE OCCIDENTE - Informe semanal de mercado (del 19 al 23 de febrero)	$ 4.071	https://www.bancodeoccidente.com.co/wps/portal/banco-de-occidente/bancodeoccidente/quienes-somos/publicaciones/occieconomicas/	23/02/2024	20/03/2024
CORFICOLOMBIANA - Perspectivas económicas 2024	$ 4.379	https://investigaciones.corficolombiana.com/documents/38211/0/20231009%20vf.pdf/93c0be58-5e4b-0ed2-0499-d7436136277a#:~:text=En%20Colombia%2C%20la%20econom%C3%ADa%20tendr%C3%A1,y%20costos%20altos%20del%20capital.	9/10/2023	20/03/2024
PROMEDIO SIMPLE	**$4.318**			

Fuente: Elaboración propia.

[2] Ministerio del Trabajo, 9 de enero de 2024. Recuperado de: https://www.mintrabajo.gov.co/comunicados/2023/enero/en-el-2024-el-salario-minimo-es-de-un-millon-300-mil-pesos-y-auxilio-de-transporte-de-162-mil-pesos . Consultado en línea el 21 de marzo de 2024

PÚBLICA

2.2 ELEMENTOS DE COSTO

En el presente numeral se detalla en qué consiste cada elemento, el estándar definido en la FCT y la fuente de la cual se obtuvo el precio promedio del mercado.

Con base en la información contenida en la FCT de la Estrategia Acogimiento en el Extranjero, se elaboraron los cálculos y estimaciones para establecer el valor máximo a reconocer a los operadores por NNA que participe en la estrategia por cada uno de sus componentes, para los elementos de costo estipulados por el ICBF, los cuales se precisan a continuación.

2.2.1 TRADUCCIÓN DE INFORMES

Este elemento de costo se requiere para establecer el valor de la contrapartida para el contratista y se presenta en el Componente I. Caracterización, a continuación, se describen los aspectos que se tuvieron en cuenta en la estimación.

2.2.1.1 Estándar

De acuerdo con el precio obtenido por traducción de una página se estimó el costo total por la traducción de los informes integrales actualizados de cada niño, niña y adolescente (hasta 40 páginas por informe).

2.2.1.2 Fuente del precio o costo de referencia

La metodología empleada para definir el precio de la traducción de informes fue la siguiente:

- El precio por página traducida se tomó del Estudio de Costos de la Estrategia de Acogimiento en el Extranjero elaborado por la Dirección de Abastecimiento en el año 2023 (definidos para la misma vigencia) y se actualizó con el aumento que se estableció para el SMMLV de 2024 y que corresponde al 12,07%[3].

2.2.2 TRANSPORTE

Este elemento de costo se requiere para el Componente IV. Preparación y el Componente V. Acogimiento, a continuación, se describen los aspectos que se tuvieron en cuenta en la estimación.

2.2.2.1 Estándar

[3] Ministerio del Trabajo, 9 de enero de 2024. Recuperado de: https://www.mintrabajo.gov.co/comunicados/2023/enero/en-el-2024-el-salario-minimo-es-de-un-millon-300-mil-pesos-y-auxilio-de-transporte-de-162-mil-pesos . Consultado en línea el 21 de marzo de 2024

PÚBLICA

- **Transporte terrestre urbano[4] desde la Regional ICBF del departamento de origen del NNA al aeropuerto de la ciudad capital (ida y regreso):** Requerido en el Componente IV y V. Corresponde a la tarifa que en promedio se estima por el transporte desde la Regional del ICBF al aeropuerto (y viceversa) y se ponderó conforme al sitio de origen de los niños, niñas y adolescentes que participaron en la estrategia durante los años 2019, 2021, 2022 y 2023.

- **Transporte aéreo nacional desde la ciudad capital del departamento origen de los NNA hasta Bogotá (ida y regreso):** Requerido en el Componente IV y V. Hace referencia a la tarifa por un pasaje ida y otro pasaje de regreso para los niños, niñas y adolescentes y sus acompañantes desde la capital del departamento de origen hacia Bogotá, en temporada alta. Así mismo, se estimó el valor promedio ponderado del tiquete ida y tiquete de regreso conforme al sitio de origen (capital de departamento) de los niños, niñas y adolescentes los cuales participaron en la estrategia durante los años 2019, 2021, 2022 y 2023.

- **Servicio "NNA recomendado" en trayectos nacionales ida y regreso para todos los niños, niñas y adolescentes que viajen desde las regionales a Bogotá:** Requerido en el Componente IV y V. Corresponde a la tarifa que cobran las aerolíneas por el servicio de asistencia o acompañamiento para los niños que viajan solos o sin un acompañante mayor de edad a nivel nacional.

- **Transporte terrestre urbano[5] desde el aeropuerto de Bogotá al lugar de la preparación (ida y regreso):** Requerido en el Componente IV. Atañe a la tarifa que en promedio se estima por el transporte desde el aeropuerto de Bogotá al lugar de la preparación (y viceversa).

- **Servicio de transporte terrestre urbano ida y vuelta del lugar de la preparación al lugar de la salida pedagógica:** Requerido en el Componente IV. Alude al precio diario que se estima por el transporte del lugar de la preparación a los lugares de las salidas pedagógicas y viceversa, en un vehículo con capacidad para 27 pasajeros y con una antigüedad no mayor a 7 años.

- **Servicio de transporte terrestre urbano ida y vuelta del lugar de la preparación a la oficina del Ministerio de Relaciones Exteriores:** Requerido en el Componente IV. Hace referencia al precio diario que se estima por el transporte desde el lugar de la preparación a la oficina del Ministerio de Relaciones Exteriores donde se expedirá el pasaporte y viceversa, en la ciudad de Bogotá, en un vehículo con capacidad para 27 pasajeros y con una antigüedad no mayor a 7 años.

[4] Tarifa Taxi

[5] Ídem

PÚBLICA

- **Servicio de transporte terrestre urbano ida y vuelta del lugar de la preparación a la Embajada de Estados Unidos**: Requerido en el Componente IV. Corresponde al precio diario que se estima por el transporte desde el lugar de la preparación a la embajada de los Estados Unidos donde se realizará el visado correspondiente, en la ciudad de Bogotá, en un vehículo con capacidad para 27 pasajeros y con una antigüedad no mayor a 7 años.

- **Servicio de transporte terrestre urbano ida y vuelta del lugar de la preparación al Centro de Atención a Solicitantes (CAS)**: Requerido en el Componente IV. Corresponde al precio diario que se estima por el transporte desde el lugar de la preparación al Centro de Atención a Solicitantes donde se realizará la toma de huellas dactilares y fotografía digital para la visa de los NNA y acompañantes, en la ciudad de Bogotá, en un vehículo con capacidad para 27 pasajeros y con una antigüedad no mayor a 7 años.

- **Servicio de transporte terrestre urbano, con disponibilidad de 24 horas diarias:** Requerido en el Componente IV. Alude al precio diario que se estima por el transporte con disponibilidad de 24 horas por cualquier eventualidad, en la ciudad de Bogotá, en un vehículo con capacidad para 8 pasajeros y con una antigüedad no mayor a 7 años.

- **Transporte terrestre urbano[6] Aeropuerto de Bogotá - lugar del taller de regreso / lugar del taller de regreso - Aeropuerto de Bogotá:** Requerido en el Componente V. Atañe a la tarifa que en promedio se estima por el transporte desde el aeropuerto de Bogotá al lugar del taller de regreso (o viceversa).

- **Transporte aéreo internacional Bogotá - ciudad de Estados Unidos / ciudad de Estados Unidos – Bogotá:** Requerido en el Componente V. Hace referencia a la tarifa por un pasaje ida y regreso para los niños, niñas y adolescentes y sus acompañantes desde Bogotá hacia los Estados Unidos, en temporada alta y con equipaje de 23 kilos incluido. Así mismo, se estimó el valor promedio del tiquete teniendo en cuenta las ciudades de destino en los Estados Unidos a las que tradicionalmente han viajado los niños, niñas y adolescentes (información suministrada por la Subdirección de Adopciones y contenida en las FCT).

2.2.2.2 Fuente del precio o costo de referencia

- **Transporte terrestre urbano[7] desde la Regional ICBF del departamento de origen del NNA al aeropuerto de la ciudad capital (ida y regreso); Transporte terrestre urbano desde el aeropuerto de Bogotá al lugar de la preparación (ida y regreso; Transporte terrestre urbano Aeropuerto de Bogotá - lugar del taller de regreso / lugar del taller de regreso - Aeropuerto de Bogotá:**

[6] Tarifa Taxi
[7] Ídem

PÚBLICA

La fuente de precios del transporte público corresponde a las tarifas base por recorrido que reconoce el ICBF por el desplazamiento desde una regional al aeropuerto (o viceversa) de acuerdo con la Resolución 6868 de 2016 del ICBF (modificada parcialmente por la Resolución 9494 de 2017)[8]. De acuerdo con la resolución el valor por traslados a terminales aéreas se establece con un factor del salario mínimo diario legal vigente, el cual varía de acuerdo con la regional. Se calcularon las tarifas para el presente ejercicio conforme al SMMLV del año 2024.

- **Transporte aéreo nacional desde la ciudad capital del departamento origen de los NNA hasta Bogotá (ida y regreso):** La fuente de los precios por pasaje aéreo nacional se tomó del Estudio de Costos de la Estrategia de Acogimiento en el Extranjero elaborado por la Dirección de Abastecimiento en el año 2023 (definidos para la misma vigencia) y se actualizó a 2024 con el IPC de Transporte a 31 de diciembre de 2023 (equivalente a 15,42%)[9].

- **Servicio "NNA recomendado" en trayectos nacionales ida y regreso para todos niños, niñas y adolescentes que viajen desde las regionales a Bogotá**: La fuente de los precios del servicio corresponde al ejercicio de cotización adelantado por la Dirección de Abastecimiento donde se consultaron precios de diferentes aerolíneas para el año 2024.

- **Servicio de transporte terrestre urbano ida y vuelta del lugar de la preparación al lugar de la salida pedagógica; Servicio de transporte terrestre urbano ida y vuelta del lugar de la preparación a la oficina del Ministerio de Relaciones Exteriores; Servicio de transporte terrestre urbano ida y vuelta del lugar de la preparación a la Embajada de Estados Unidos**; **Servicio de transporte terrestre urbano ida y vuelta del lugar de la preparación al Centro de Atención a Solicitantes (CAS); Servicio de transporte terrestre urbano con conductor, con disponibilidad de 24 horas diarias:**

 Para establecer el costo del transporte terrestre urbano de acuerdo con las especificaciones de la FCT, se tomó el valor del mismo componente del Estudio de Costos de la Estrategia de Acogimiento en el Extranjero elaborado por la Dirección de Abastecimiento en el año 2023 (definidos para la misma vigencia) y se actualizaron los precios a 2024 con el IPC del Transporte a 31 de diciembre de 2023 (equivalente a 15,42%)[10].

Transporte aéreo internacional Bogotá - ciudad de Estados Unidos / ciudad de Estados Unidos – Bogotá: El precio de los tiquetes aéreos a nivel internacional en

[8] Resolución 6868 de 2016 disponible en https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/resolucion_icbf_6868_2016.htm. Consultado en línea el 20 de marzo de 2024
[9] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/bol-IPC-dic2023.pdf
[10] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/bol-IPC-dic2023.pdf

PÚBLICA

temporada alta fue estimado con base en el valor del mismo componente del Estudio de Costos de la Estrategia de Acogimiento en el Extranjero elaborado por la Dirección de Abastecimiento en el año 2023 (definidos para la misma vigencia) y se actualizaron los precios a 2024 con el IPC del Transporte a 31 de diciembre de 2023 (equivalente a 15,42%)[11]. Teniendo en cuenta aclaración realizada en la FCT donde se solicita el costo en dólares del tiquete ida y vuelta a Estados Unidos en dólares, se procedió a expresar el precio indexado en dólares, con base en la TRM proyectada para 2024. Así pues, el precio estimado del tiquete ida y vuelta sería de USD 1100.

2.2.3 ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE

Este elemento de costo se requiere para el Componente IV. Preparación y el Componente V. Acogimiento, a continuación, se describen los aspectos que se tuvieron en cuenta en la estimación.

2.2.3.1 Estándar

Precio de alojamiento por noche por cada niño, niña, adolescente y acompañante, por el número de noches que dura el taller de preparación en el componente IV. Preparación y por las noches que dura el taller de regreso en la etapa V. Acogimiento.

A su vez, durante el componente IV. Preparación, los acompañantes llegarán a Bogotá dos días antes que inicie el taller de preparación para los niños, niñas y adolescentes participantes, por lo cual deberán contar con hospedaje adicional para dos (2) noches. Por tanto, el costo se estima a partir del precio de alojamiento por noche por persona.

2.2.3.2 Fuente del precio o costo de referencia

Para establecer el costo del alojamiento de acuerdo con las especificaciones de la FCT, se tomó el valor del mismo componente del Estudio de Costos de la Estrategia de Acogimiento en el Extranjero elaborado por la Dirección de Abastecimiento en el año 2023 (definidos para la misma vigencia) y se actualizaron los precios a 2024 con el IPC de Restaurantes y Hoteles a 31 de diciembre de 2023 (equivalente a 13,22%)[12].

2.2.4 ALIMENTACIÓN

Este elemento de costo se requiere para el Componente IV. Preparación y el Componente V. Acogimiento. A continuación, se describen los aspectos que se tuvieron en cuenta en la estimación.

[11] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/bol-IPC-dic2023.pdf
[12] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/bol-IPC-dic2023.pdf

PÚBLICA

2.2.4.1 Estándar

Precio de cada uno de los tiempos de alimentación (desayuno, refrigerio, almuerzo, refrigerio y cena) por NNA y acompañante participante, por el número de días que duran el taller de preparación (componente IV. Preparación) y el taller de regreso (componente V. Acogimiento). El desayuno y la cena se calculó sobre el total de noches que dura cada taller en cada componente.

2.2.4.2 Fuente del precio o costo de referencia

Para establecer el costo del alojamiento de acuerdo con las especificaciones de la FCT, se tomó el valor del mismo componente del Estudio de Costos de la Estrategia de Acogimiento en el Extranjero elaborado por la Dirección de Abastecimiento en el año 2023 (definidos para la misma vigencia) y se actualizaron los precios a 2024 con el IPC de Restaurantes y Hoteles a 31 de diciembre de 2023 (equivalente a 13,22%)[13].

2.2.5 ASEO

Este elemento de costo se requiere para el Componente IV. Preparación. A continuación, se describen los aspectos que se tuvieron en cuenta en la estimación.

2.2.5.1 Estándar

Para este elemento se requiere: i) servicio profesional de un pediculista para realizar el tratamiento de desparasitación de pediculosis en los niños, niñas, adolescentes y acompañantes, ii) servicio de corte de cabello a los niños, niñas y adolescentes participantes, iii) manicure y pedicure para los niños, niñas y adolescentes participantes. Los tres servicios se ejecutan en el lugar donde se lleva a cabo la etapa de preparación. Adicionalmente, se solicita un kit de aseo para cada grupo de 8 niños y 1 acompañante.

2.2.5.2 Fuente del precio o costo de referencia

- **Servicio profesional de un pediculista para realizar el tratamiento de desparasitación de pediculosis en los niños, niñas, adolescentes y acompañantes:**

 Para establecer el costo del servicio del pediculista, se tomó el valor unitario del servicio de desparasitación para cada NNA y acompañante entregado en el Estudio de Costos de la Estrategia de Acogimiento en el Extranjero elaborado por la Dirección de Abastecimiento en el año 2023 (definidos para la misma vigencia) y se actualizó el precio

[13] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/bol-IPC-dic2023.pdf

PÚBLICA

a 2024 con el aumento que se estableció para el SMMLV de 2024 y que corresponde al 12,07%[14].

- **Servicio de corte de cabello a los niños, niñas y adolescentes participantes:**

 En este caso, se tomó el valor unitario de corte de cabello para cada NNA del Estudio de Costos de la Estrategia de Acogimiento en el Extranjero elaborado por la Dirección de Abastecimiento en el año 2023 (definidos para la misma vigencia) y se actualizó el precio a 2024 con el aumento que se estableció para el SMMLV de 2024 y que corresponde al 12,07%[15].

- **Servicio de manicure y pedicure a los niños, niñas y adolescentes participantes:**

 Para establecer el costo del servicio de manicure y pedicure, la Dirección de Abastecimiento consultó en las siguientes páginas web el costo de los servicios mencionados:

 ✓ BELLEZA A DOMICILIO
 ✓ GOING BEAUTY

 El precio unitario por servicio se estimó con base en el promedio de las fuentes consultadas.

- **Kit de aseo para niños, niñas y adolescentes participantes y acompañante**

 El kit de aseo se requiere para cada grupo de 8 niños y 1 acompañante. En cuanto a los elementos que componen el kit de aseo: Toallas higiénicas con alas, crema dental de 150 ml, cepillo de dientes, shampoo de 500 ml, jabón para el cuerpo 1 litro, Protector solar de 50 FPS de 200 ml y Crema para el cuerpo 1 litro, la Dirección de Abastecimiento consultó los precios en las siguientes páginas web:

 ✓ LOCATEL
 ✓ LA REBAJA
 ✓ FARMALISTO

[14] Ministerio del Trabajo, 9 de enero de 2024. Recuperado de: https://www.mintrabajo.gov.co/comunicados/2023/enero/en-el-2024-el-salario-minimo-es-de-un-millon-300-mil-pesos-y-auxilio-de-transporte-de-162-mil-pesos . Consultado en línea el 21 de marzo de 2024

[15] Ministerio del Trabajo, 9 de enero de 2024. Recuperado de: https://www.mintrabajo.gov.co/comunicados/2023/enero/en-el-2024-el-salario-minimo-es-de-un-millon-300-mil-pesos-y-auxilio-de-transporte-de-162-mil-pesos . Consultado en línea el 21 de marzo de 2024

PÚBLICA

El precio unitario por elemento se estimó con base en la media geométrica de las fuentes consultadas.

2.2.6 SALIDAS PEDAGÓGICAS

Este elemento de costo se requiere para el Componente IV. Preparación. A continuación, se describen los aspectos que se tuvieron en cuenta en la estimación.

2.2.6.1 Estándar

Precio de cada salida pedagógica por cada NNA y acompañante. Se realizarán hasta cuatro (4) salidas pedagógicas; en las que participarán los niños, las niñas, los adolescentes y los acompañantes, cada salida debe contar con la alimentación en restaurante (un plato de comida y bebida por cada participante) así como un snack.

Estas salidas pedagógicas pueden ser, entre otros:

- Cine.
- Parque Jaime Duque.
- Parque de diversiones: Salitre Mágico o Mundo Aventura.
- Parque temático: Maloka.
- Zoológicos
- Parques recreativos o naturales

2.2.6.2 Fuente del precio o costo de referencia

La fuente de los precios de las salidas pedagógicas corresponde al valor del mismo componente establecido en el Estudio de Costos de la Estrategia de Acogimiento en el Extranjero elaborado por la Dirección de Abastecimiento en el año 2023 (definidos para la misma vigencia) actualizado a 2024 con el IPC a 31 de diciembre de 2023 (equivalente a 9,28%)[16].

2.2.7 CLASES DEL IDIOMA EXTRANJERO

Este elemento de costo se requiere para el Componente IV. Preparación. A continuación, se describen los aspectos que se tuvieron en cuenta en la estimación.

2.2.7.1 Estándar

Hace referencia al precio por hora de una clase de inglés dictada presencial a domicilio. Para grupos de 48 NNA, se requiere la contratación de 1 profesor de idioma inglés a domicilio, quien dictará para los niños, niñas y adolescentes participantes 10 horas de inglés. El profesor de inglés

[16] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/bol-IPC-dic2023.pdf

PÚBLICA

debe ser licenciado en lenguas, con mínimo 2 años de experiencia acreditada en manejo de grupo de niños y adolescentes, con certificación de estudios, hoja de vida y certificación laboral.

2.2.7.2 Fuente del precio o costo de referencia

En este caso, se tomó el valor por hora de la clase de inglés establecido en el Estudio de Costos de la Estrategia de Acogimiento en el Extranjero elaborado por la Dirección de Abastecimiento en el año 2023 (definidos para la misma vigencia). El costo se actualizó a 2024 con el aumento que se estableció para el SMMLV de 2024 y que corresponde al 12,07%[17].

2.2.8 TALLERES DE PREPARACIÓN DE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y LOS ADOLESCENTES

Este elemento de costo se requiere para el Componente IV. Preparación. A continuación, se describen los aspectos que se tuvieron en cuenta en la estimación.

2.2.8.1 Estándar

Este elemento de costo está compuesto por: i) Recreacionista, que debe ser bachiller y su función es apoyar las actividades recreativas durante los 15 días que dura la etapa de preparación, en una jornada de 8 horas diarias; se requiere (1) recreacionista por cada grupo de 48 NNA; y ii) Corresponde al precio por unidad por las cantidades requeridas del listado de materiales solicitados para el desarrollo de los talleres de preparación por cada 48 niños, niñas y adolescentes. El listado de materiales requerido de acuerdo con la FCT es el siguiente:

Tabla 1 Elementos para los talleres de preparación de los NNA Estrategia Acogimiento en el Extranjero – vigencia 2024.

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	CANTIDAD PARA CADA 48 NIÑOS
Pliego de cartulina de 70*100 cm	10 unidad
Marcadores borrables de cualquier color	4 unidad
Marcadores permanentes gruesos de cualquier color	4 unidad
Caja por 6 de marcadores delgados de cualquier color	5 caja
Caja por 12 colores una punta de madera multicolor	5 caja
Rollo de cinta adhesiva ancha transparente 2"48 mm X 100 m.	2 rollo
Pliego de papel periódico blanco 70*100 cm	96 unidad
Lápiz negro HB2	48 unidades
Borrador	48 unidades

[17] Ministerio del Trabajo, 9 de enero de 2024. Recuperado de: https://www.mintrabajo.gov.co/comunicados/2023/enero/en-el-2024-el-salario-minimo-es-de-un-millon-300-mil-pesos-y-auxilio-de-transporte-de-162-mil-pesos . Consultado en línea el 21 de marzo de 2024

PÚBLICA

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	CANTIDAD PARA CADA 48 NIÑOS
Tajalápiz	48 unidades
Cuaderno (pasta dura de 100 hojas, cuadriculado, cocido)	48 unidades
Caja por 6 temperas multicolor	10 cajas
Pincel No. 4	48 unidades
Pliego de papel crepe	48 unidades
Pegante en barra de 22 gr	5 unidades
Paquete por 100 de fichas bibliográficas multicolor	8 paquetes
Block de papel iris multicolor, tamaño oficio por 50 hojas	2 unidades
Resma tamaño carta x 500 hojas	2 unidades

Fuente: Tomado de la FCT de la Estrategia Acogimiento en el Extranjero, elaborada por la SDA.

2.2.8.2 Fuente del precio o costo de referencia

- **Recreacionista**

 El costo de este perfil se estimó tomando como referencia la tabla de salarios básicos 2024 del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP[18], calculándose en los honorarios los factores prestacionales exigidos por Ley.

 Así mismo, es importante mencionar que el factor prestacional calculado para el talento humano incluye seguridad social (Salud, Pensión y ARL), prestaciones sociales (Auxilio de Cesantías, Intereses sobre las Cesantías y Prima Legal), vacaciones y parafiscales (SENA, ICBF y Caja de Compensación)[19].

- **Materiales requeridos para el desarrollo de los talleres**

 En este caso, se tomó el valor unitario de cada uno de los elementos relacionados en la tabla anterior (excepto la resma x 500 hojas tamaño carta) del Estudio de Costos de la Estrategia de Acogimiento en el Extranjero elaborado por la Dirección de Abastecimiento en el año 2023 (definidos para la misma vigencia) y se actualizó a 2024 con el IPC a 31 de diciembre de 2023 (equivalente a 9,28%)[20].

 Para establecer el costo de la resma x 500 hojas tamaño carta, la Dirección de Abastecimiento consultó en las siguientes páginas web el costo del elemento:

 ✓ ÉXITO

[18] Decreto No. 0301 del 2024. https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=234630
[19] De acuerdo con normatividad vigente se precisa que el auxilio de transporte y la dotación se le debe reconocer a los servidores públicos y a los trabajadores particulares que devenguen hasta dos (2) veces el SMLMV, por lo tanto, dicho reconocimiento se tuvo en cuenta en los cálculos para considerar dicha circunstancia cuando esta se presente, lo anterior en cumplimiento de la normatividad mencionada.
[20] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/bol-IPC-dic2023.pdf

PÚBLICA

- ✓ PANAMERICANA
- ✓ TIENDAS JUMBO

El precio unitario por resma se estimó con base en la media geométrica de las fuentes consultadas.

2.2.9 PASAPORTE

Este elemento de costo se requiere para el Componente IV. Preparación. A continuación, se describen los aspectos que se tuvieron en cuenta en la estimación.

2.2.9.1 Estándar

Corresponde al valor unitario de la expedición de pasaporte para los acompañantes.

2.2.9.2 Fuente del precio o costo de referencia

El precio de expedición del pasaporte para la vigencia 2024 fue consultado por la Dirección de Abastecimiento en la página web del Ministerio de Relaciones Exteriores[21].

2.2.10 VISAS

Este elemento de costo se requiere para el Componente IV. Preparación. A continuación, se describen los aspectos que se tuvieron en cuenta en la estimación.

2.2.10.1 Estándar

- **Visa de ingreso a los EUA:** Precio de los derechos de solicitud de visa (categoría B) por cada niño, niña, adolescente y acompañante.

- **Foto requerida para el trámite y expedición de la visa:** Para el trámite de la visa americana, los niños, niñas y adolescentes; y acompañantes, deben tomarse fotos para la expedición del documento. Las fotos deben tener las siguientes especificaciones:

 - Foto digital en archivo JPEG
 - En color
 - Tomada frente a un fondo blanco
 - 4 fotos Impresas en papel para fotografía.
 - Tamaño: 5 x 5 cm (2 x 2 pulgadas).
 - Tomada en vista completa del rostro directamente enfrentado a la cámara (sin aretes, cadenas y el pelo cogido completamente)

[21] https://www.cancilleria.gov.co/tramites_servicios/pasaportes/costos Fecha de consulta: 20 de marzo de 2024

PÚBLICA

- Con una expresión de rostro neutral y ambos ojos abiertos
- La vestimenta puede ser normal de color blanco o color sobrio sin chaqueta o buso, sin gorras, sombreros o algo que cubra la cabeza.
- No debe tener gafas en la foto.

2.2.10.2 Fuente del precio o costo de referencia

El precio de la visa fue consultado por la Dirección de Abastecimiento en la página web del Servicio oficial de citas para visas del Departamento de Estado de EE.UU para Colombia[22].

Teniendo en cuenta que el precio se encuentra en dólares (USD), se procedió a hacer la conversión a Pesos Colombianos (COP) con base en la TRM proyectada para el año 2024.

Con respecto a la foto, se tomó el valor unitario establecido dentro del Estudio de Costos de la Estrategia de Acogimiento en el Extranjero elaborado por la Dirección de Abastecimiento en el año 2023 (definidos para la misma vigencia) y se actualizó a 2024 con el IPC a 31 de diciembre de 2023 (equivalente a 9,28%).

2.2.11 CAMISETAS Y BUZOS O CHAQUETAS

Este elemento de costo se requiere para el Componente IV. Preparación. A continuación, se describen los aspectos que se tuvieron en cuenta en la estimación.

2.2.11.1 Estándar

Precio de la camiseta tipo de algodón, cuello redondo por cada niño, niña, adolescente y precio de un buzo en algodón con capota o chaqueta de algodón. La FCT estipula 1 camiseta y un buzo o chaqueta de algodón por cada NNA.

2.2.11.2 Fuente del precio o costo de referencia

Para establecer el costo de camiseta tipo de algodón, cuello redondo y de la chaqueta de algodón, la Dirección de Abastecimiento consultó en las siguientes páginas web el costo de cada ítem:

- ✓ FALABELLA
- ✓ TENNIS
- ✓ H&M

El precio unitario por servicio se estimó con base en la media geométrica de las fuentes consultadas.

[22] https://ais.usvisa-info.com/es-co/niv/information/announcements#775-nonimmigrant_visa_processing_fee_increase_20230331193712 Fecha de consulta: 22 de marzo de 2024

PÚBLICA

Por otra parte, con respecto al valor del buzo en algodón con capota, se tomó el precio unitario para el elemento establecido dentro del Estudio de Costos de la Estrategia de Acogimiento en el Extranjero elaborado por la Dirección de Abastecimiento en el año 2023 (definidos para la misma vigencia) y se actualizó a 2024 con el IPC a 31 de diciembre de 2023 (equivalente a 9,28%).

No obstante, teniendo en cuenta que la FCT indica que se requiere brindar a cada niño, niña o adolescente participante *"1 buzo en algodón con capota o chaqueta de algodón",* se tomó el precio de la chaqueta de algodón, teniendo en cuenta que es el elemento más costoso de las dos opciones solicitadas.

2.2.12 SEGUROS MÉDICOS

Este elemento de costo se requiere para el Componente IV. Preparación. A continuación, se describen los aspectos que se tuvieron en cuenta en la estimación.

2.2.12.1 Estándar

Precio obtenido del seguro de viaje internacional por cada niño, niña, adolescente y acompañante.

2.2.12.2 Fuente del precio o costo de referencia

Para establecer el costo de los seguros médicos internacionales de acuerdo con las especificaciones de la FCT, se tomó el precio unitario para el seguro establecido dentro del Estudio de Costos de la Estrategia de Acogimiento en el Extranjero elaborado por la Dirección de Abastecimiento en el año 2023 (definidos para la misma vigencia) y se actualizó a 2024 con el IPC a 31 de diciembre de 2023 (equivalente a 9,28%).

2.2.13 SERVICIO DE ENFERMERÍA

Este elemento de costo se requiere para el Componente IV. Preparación. A continuación, se describen los aspectos que se tuvieron en cuenta en la estimación.

2.2.13.1 Estándar

Para este elemento de costo se requiere: i) servicio de enfermería por las 24 horas. Corresponde al precio diario del servicio de una enfermera las 24 horas, para el control de medicamento, dolores como gastroenteritis, dolor de cabeza, gripe o inconvenientes de salud simples que sean de manejo en el campamento para los niños, niñas y adolescentes participantes y para los acompañantes. y ii) Botiquín, el cual se solicita para cada grupo de 48 niños, niñas y adolescentes participantes

PÚBLICA

2.2.13.2 Fuente del precio o costo de referencia

- **Servicios de enfermería**

Para establecer el costo del servicio de enfermería, se tomó el precio de servicio por día que se incluyó en el Estudio de Costos de la Estrategia de Acogimiento en el Extranjero elaborado por la Dirección de Abastecimiento en el año 2023 (definidos para la misma vigencia) y se actualizó a 2024 con el aumento que se estableció para el SMMLV de 2024 y que corresponde al 12,07%[23].

- **Botiquín para niños, niñas y adolescentes participantes y acompañante**

El botiquín se requiere para cada grupo de 48 niños y 1 acompañante. En cuanto a los elementos que componen el botiquín: Caja de 50 sobres de gasa esteril de 10 x 10 cm , Gel antibacterial de 500 ml, Vaselina de 100 gr, Sobre de suero oral en polvo de 20 gr, Sobre de Acetaminofén de 500 gr y Labiales de manteca de cacao (Cajas de 12 unidades), la Dirección de Abastecimiento consultó los precios en las siguientes páginas web:

- ✓ DROGUERÍAS CAFAM
- ✓ FARMATODO
- ✓ LOCATEL
- ✓ FARMAPRIME
- ✓ PAKISMEDICAL
- ✓ LA REBAJA
- ✓ DROGUERIAS FARMAPALACIO
- ✓ MEDICOX
- ✓ FARMALISTO
- ✓ DROGUERÍAS COLSUBSIDIO

El precio unitario por elemento se estimó con base en la media geométrica de las fuentes consultadas.

2.2.14 OTROS COSTOS

2.2.14.1 Estándar

[23] Ministerio del Trabajo, 9 de enero de 2024. Recuperado de: https://www.mintrabajo.gov.co/comunicados/2023/enero/en-el-2024-el-salario-minimo-es-de-un-millon-300-mil-pesos-y-auxilio-de-transporte-de-162-mil-pesos . Consultado en línea el 21 de marzo de 2024

PUBLICA

En este ítem se incluye el gasto relacionado con el Gravamen a los Movimientos Financieros – GMF (4 por mil).

2.2.14.2 Fuente del precio o costo de referencia

El GMF se calcula por cada componente según el porcentaje correspondiente a partir de los costos acumulados de los ítems contenidos en dichos componentes.

3. CUADRO RESUMEN DE COSTOS

En el presente apartado se presenta el resumen de los costos de la Estrategia Acogimiento en el Extranjero, que corresponden al valor máximo a reconocer a los operadores, estimado de conformidad con los parámetros de ejecución de la estrategia, los elementos de costo, estándares y fuentes de precios o costos detallados anteriormente. Se precisa que el costo total por rango se calcula considerando el número máximo de beneficiarios estimados por rango, sin embargo, el valor total a reconocer por el ICBF al operador dependerá del número real de NNA que participen en la Estrategia por ciclo.

Es importante mencionar que de acuerdo con el requerimiento por parte de la Subdirección de Adopciones (SDA) plasmados en la FCT, los costos se estiman para cada uno de los rangos (1,2 y 3) así: i) Costo total, ii) Costo por beneficiario y; iii) Costo por beneficiario desagregado (Costo por NNA y Costo por Acompañantes)[24].

Igualmente, es necesario tener presente que los precios mostrados en adelante corresponden a la vigencia 2024, están expresados en pesos colombianos y redondeados con la fórmula de Excel =REDONDEAR(###;0), reconociéndose el respectivo ajuste por redondeo en los casos que aplique.

A continuación se presenta, el resultado para el componente I según rango, cuyo costo se definió con el objetivo de establecer el valor dentro de la contrapartida del contratista, tal como indica la FCT

Elemento	Costo Total - Rango 1	Costo Total - Rango 2	Costo Total - Rango 3	Costo por Beneficiario - Rango 1	Costo por Beneficiario - Rango 2	Costo por Beneficiario - Rango 3
Componente I: Caracterización de NNA	$99.489.504	$181.757.088	$239.955.696	$2.072.698	$1.893.303	$1.666.359

[24] El Costo total se calcula con el máximo número de NNA que participan por rangos. El Costo por beneficiario se calcula a partir del Costo total divido en el número de NNA por rangos. Así mismo, la desagregación mostrada (Costo por beneficiario desagregado) se realiza identificando del Costo total los conceptos de costo que le corresponden directamente a los NNA, a los Acompañantes y la identificación de aquellos costos que le son conjuntos, estos últimos son objeto de prorrateo de acuerdo con la proporción definida por rangos, luego de lo anterior, se dividen los valores por el número de NNA para cada uno de los rangos. No obstante, el valor a reconocer al operador dependerá del número real de NNA que participen en la estrategia por ciclo manteniendo su proporción de 1 acompañante por cada 8 NNA según rango analizado.

PUBLICA

Adicionalmente, en las siguientes tablas se relacionan los resultados para los componentes IV y V de la Estrategia, para cada uno de los rangos establecidos (las cifras ya contemplan el ajuste por redondeo):

Tabla 2. Resumen de Costos de los componentes IV y V de la Estrategia Acogimiento en el Extranjero– vigencia 2024

Rango 1	Desde 8 hasta 48 niños, niñas y adolescentes participantes y hasta 6 acompañantes.

Elemento	Costo Total - Rango 1[25]	Costo por Beneficiario - Rango 1	Costo por NNA (R1)	Costo por Acompañantes	(%) sobre el Costo Total - Rango 1
Componente IV: Preparación	$285.649.248	$5.951.026	$5.290.340	$660.686	48,75%
Componente V: Acogimiento	$300.251.712	$6.255.244	$5.571.125	$684.119	51,25%
COSTO TOTAL ESTRATEGIA ACOGIMIENTO EN EL EXTRANJERO	**$585.900.960**				**100,00%**
Costo por cada Niño, Niña y/o Adolescente dentro de la estrategia		**$12.206.270**	**$10.861.465**	**$1.344.805**	

Rango 2	Desde 49 hasta 96 niños, niñas y adolescentes participantes y hasta 12 acompañantes.

Elemento	Costo Total - Rango 2[26]	Costo por Beneficiario - Rango 2	Costo por NNA (R2)	Costo por Acompañantes	(%) sobre el Costo Total - Rango 2
Componente IV: Preparación	$527.394.912	$5.493.697	$4.884.427	$609.270	46,82%
Componente V: Acogimiento	$598.960.320	$6.239.170	$5.556.836	$682.334	53,18%
COSTO TOTAL ESTRATEGIA ACOGIMIENTO EN EL EXTRANJERO	**$1.126.355.232**				**100,00%**
Costo por cada Niño, Niña y/o Adolescente dentro de la estrategia		**$11.732.867**	**$10.441.264**	**$1.291.603**	

[25] El costo total se calcula con el máximo número de NNA que participan por rangos, así mismo, la desagregación mostrada se realiza conforme a dicho cálculo. No obstante, el valor a reconocer al operador dependerá del número real de NNA que participen en la estrategia por ciclo manteniendo su proporción de 1 acompañante por cada 8 NNA según rango analizado.

[26] Ídem

Rango 3	Desde 97 hasta 144 niños, niñas y adolescentes participantes y hasta 18 acompañantes.

Elemento	Costo Total - Rango 3[27]	Costo por Beneficiario - Rango 3	Costo por NNA (R3)	Costo por Acompañantes	(%) sobre el Costo Total - Rango 3
Componente IV: Preparación	$761.833.296	$5.290.509	$4.703.560	$586.949	45,91%
Componente V: Acogimiento	$897.450.768	$6.232.297	$5.550.726	$681.571	54,09%
COSTO TOTAL ESTRATEGIA ACOGIMIENTO EN EL EXTRANJERO	**$1.659.284.064**				**100,00%**
Costo por cada Niño, Niña y/o Adolescente dentro de la estrategia		**$11.522.806**	**$10.254.286**	**$1.268.520**	

Fuente: Elaboración propia.

Los cuadros resumen de los elementos de costo por cada componente de la estrategia, se pueden consultar en el Anexo No. 1 “Resumen Costos Estrategia Acogimiento en el Extranjero”.

4. ANEXOS

Anexo 1. Resumen Costos Estrategia Acogimiento en el Extranjero (archivo Excel).

Aprobaciones	Nombre y cargo	Firma
Aprobó	**Luis Fernando Duque Venegas** **Director de Abastecimiento**	

Elaboró:	Francy Johanna Florez Ramírez	Contratista Dirección de Abastecimiento
Revisó:	Camilo Andrés Castañeda	Contratista Dirección de Abastecimiento

[27] Ídem

PÚBLICO